

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5282** *HIPOMAR, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público a los efectos legales oportunos que la junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 30 de junio de dos mil veintiséis, acordó reducir el capital social en 12.020,24 euros, mediante la amortización de las 400 acciones nominativas, de 30,050605 euros de valor nominal cada una de ellas, números 1 al 20 y 1.621 al 2.000, todos inclusive, adquiridas por la propia compañía el día 23 de julio de dos mil veintiséis, previo cumplimiento de los requisitos previstos en las disposiciones legales aplicables.

No obstante a lo anterior, la junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 01 de setiembre de dos mil veintiséis, acordó aumentar el capital social en 11.919,03 euros, mediante aumento del valor nominal de las 1600 ACCIONES existentes. El valor nominal de cada una de las acciones existentes quedará establecido en 37,50 €.

Barcelona, 28 de septiembre de 2026.- Administrador solidario, Vicente García Cartón.

ID: A260041371-1